

RESUMEN EJECUTIVO

a) DESLER SA

Domicilio legal: AGÜERO 97 - CABA

Domicilio de Planta: STEPHENSON 3094 – MALVINAS ARGENTINAS

b) Introducción. Objetivos y Alcances

El presente Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de la planta de tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, especiales y no especiales se realizó para ser presentado en el marco del trámite de obtención del Certificado de Aptitud Ambiental del Proyecto (CAAP), siguiendo los lineamientos generales de la Guía para la Confección de EIA's – Tercera Categoría Nivel 2.

De acuerdo a la guía antes mencionada, el Alcance del EIA comprende las actividades de tratamiento y disposición final de residuos especiales , no especiales y patogénicos en la planta industrial ubicada en la dirección mencionada en el ítem a).

Es objeto de este EIA identificar los aspectos ambientales derivados de las operaciones de la planta, los impactos ambientales que los mismos pueden ocasionar y describir las medidas de prevención y mitigación que se llevan a cabo.

Desler S.A. tiene un Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo la Norma ISO 14.001, su propósito es brindar un marco de referencia para llevar adelante una gestión que permita desarrollar sus actividades productivas, protegiendo el ambiente y cumpliendo con las normas vigentes aplicables, como así también con los permisos y habilitaciones otorgadas por las autoridades competentes.

El SGI incorpora documentos, instructivos y registros, mediante los cuales se basan las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales adversos, ya sean ellos derivados de las actividades rutinarias como asimismo de incidentes o emergencias.

Para ello resulta imprescindible la identificación de los aspectos ambientales, vinculados a las actividades, productos o servicios de la planta de Desler S.A. que pueden interactuar con el ambiente, ocasionando impactos ambientales o cambios en el medio ambiente. Sobre la base de la probabilidad de ocurrencia y la gravedad del daño ocasionado, son clasificados en significantes o no. Todo aspecto ambiental considerado como significativo necesariamente tiene una medida preventiva o de mitigación. En el Capítulo respectivo se desarrolla en detalle la metodología empleada y las acciones preventivas y de mitigación adoptadas.

c) Descripción del Proyecto, Procesos, Instalaciones, Residuos y Efluentes Generados y Gestión de los Mismos.

La planta de Desler S.A. se encuentra localizada en el Área de Promoción Industrial El Triángulo, partido de Malvinas Argentinas, caracterizada por la presencia de industrias y actividades de servicios para las actividades productivas en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Desler S.A. inició sus actividades en el año 1994 y actualmente las mismas cubren la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos e industriales, especiales y no especiales, contando con permisos y habilitaciones nacionales, de la provincia de Buenos Aires, del Municipio de Malvinas Argentinas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de diversos organismos nacionales.

La planta se desarrolla sobre un predio de algo más de 13.000 m² de superficie, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Administración 230 m²
- Procesos Productivos: 2780 m²
- Incineración 1300 m²
- Procesos físicos y químicos: 1100m²
- Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos: 300m²
- Plantas de tratamiento de efluentes industriales y cloacales: 80m²
- Laboratorio: 90 m².
- Áreas de Depósitos y Almacenes: 880 m²
- Servicios auxiliares: Cocina + comedor + Vestuarios + Taller mantenimiento: 200 m²

Las principales líneas productivas desarrolladas en planta son:

- i. Tratamiento de residuos patogénicos por termodestrucción en horno pirolítico y autoclaves de vapor.
- ii. Tratamiento físico químico por estabilización y solidificación de residuos especiales y no especiales.
- iii. Tratamiento físico químico de residuos especiales y no especiales para la formulación de combustibles derivados de residuos, con destino a plantas cementeras.
- iv. Tratamiento físico, químico y biológico de residuos líquidos especiales

La gestión de las diferentes corrientes de residuos es controlada por el Departamento de Documentación que tiene a su cargo la emisión de la totalidad de los documentos que dan trazabilidad a la misma. Este departamento, sobre la base de la información brindada por las áreas operativas, elabora los informes y certificados de operación que

son remitidos a las autoridades y generadores según sea el caso, lo cual incluye el balance de masas de las corrientes operadas por cada tecnología.

Dentro de las actividades de la Planta de Desler se considera con particular interés aquellas vinculadas a los estudios, realizados por el laboratorio de planta, destinados a verificar si las corrientes de residuos pueden ser recibidas y tratadas de acuerdo con las tecnologías autorizadas. Esa tarea se lleva a cabo en etapas, las que se describen a continuación:

Etapas de evaluación previa

Se confecciona en conjunto con el generador el documento “RELEVAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RESIDUO” en donde se indica:

- Los datos del generador
- Se describe el tipo de residuo
- Estado de agregación
- Procesos en el cual se generan
- Datos fisicoquímicos
- Hojas de Seguridad para Compuestos Químicos, (Material Safety Data Sheet)

Se recibe en el laboratorio de planta muestras representativas del residuo donde se determinan las características fisicoquímicas y con la información recibida, se inicia un proceso de evaluación de las posibilidades de tratamiento con base a las tecnologías disponibles.

i. Etapa de aceptación

Habiendo sido evaluado el residuo y propuesto su tratamiento en función de las tecnologías disponibles, desde el área comercial se realiza la propuesta económica y se labra un contrato en el cual se dejan aclarados los residuos que van a ser aceptados, la frecuencia con que se concurrirá a la Planta del Generador, en el caso que el contrato incluya el transporte y el costo del tratamiento.

ii. Etapa de programación de ingreso

Previo al ingreso de un residuo a Planta Desler S.A., cada generador debe conformar una “Orden de Retiro” donde, con carácter de Declaración Jurada, debe informar de las características del residuo a fin de garantizar que se está enviando lo previamente aceptado y además que lo ha dispuesto en condiciones de transporte seguras. También es un requisito para cumplir previo a la carga de los residuos, por parte de los generadores, la confección y el etiquetado de las corrientes de residuos remitidas, de acuerdo con lo establecido en las normas nacionales y de la provincia de Buenos Aires.

Una vez recibida la “Orden de Retiro” en planta, realiza la programación de ingreso en función del requerimiento del cliente, disponibilidad del transporte, capacidad de recepción y tratamiento en planta.

iii. Etapa de identificación y acopio transitorio

Los Residuos industriales sólidos y líquidos se pueden recibir en:

- Tambores metálicos y plásticos
- Bines plásticos, cuñetes y bidones.
- Cajas y bolsas plásticas en pallets.
- A granel en contenedores tipo roll-off, volquetes, bateas o en camiones cisterna.

Cuando llega un cargamento de residuos a la Planta, ingresa al sector de aceptación, en donde se registra el peso de la carga y el conductor presenta el manifiesto de transporte que es examinado por el personal de recepción para verificar si existe alguna discrepancia. Luego se realiza el control de Aceptación realizando inspecciones visuales y de determinaciones analíticas rápidas a fin de verificar si las corrientes recibidas se corresponden con las previamente evaluadas. Este tipo de controles se los conoce como de “finger print”.

Para su identificación se utiliza un cartel autoadhesivo (esto es diferente del etiquetado que viene del generador y transporte que mencionamos más arriba ¿?), indicando:

- El riesgo de inflamabilidad, reactividad y toxicidad.
- Nombre del generador.
- Fecha de ingreso a planta.
- Categoría del residuo en función a la normativa vigente.
- Tratamientos posibles para realizar según lo evaluado en el laboratorio.

Una vez identificado el residuo, se acopia en forma temporal por compatibilidad y afinidad de tratamiento en el depósito habilitado.

Cumplidas estas etapas es que se da inicio a las operaciones de tratamiento y disposición final. En el Capítulo respectivo se realiza un completo detalle de los procesos, indicándose para cada uno las instalaciones disponibles, el equipamiento, las capacidades productivas y las categorías de las corrientes de residuos especiales y no especiales autorizadas a operar.

Las tecnologías y corrientes aprobadas se listan a continuación:

TECNOLOGÍAS	CORRIENTES DE RESIDUOS APROBADAS
D8- Tratamiento biológico no especificado en otra parte de este anexo que de lugar a compuestos o mezclas finales que se eliminen mediante cualquiera de las operaciones indicadas en la sección A.	Y39, Y6,
D10- Incineración en la Tierra	Y11, Y12, Y13, Y14, Y16, Y18, Y2, Y3, Y39, Y4, Y40, Y41, Y42, Y5, Y6, Y8, Y9,
D13- Combinación o mezcla con anterioridad a cualquiera de las operaciones indicadas en la sección A	Y11, Y12, Y13, Y14, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y37, Y38, Y4, Y41, Y42, Y45, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9,
D15- Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones indicadas en la sección A	Y11, Y12, Y13, Y14, Y16, Y17, Y18, Y19, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y37, Y38, Y39, Y4, Y40, Y41, Y42, Y45, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9,
R1- Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y34, Y35, Y37, Y38, Y39, Y4, Y40, Y42, Y5, Y6, Y8, Y9,
R12- Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones R 1 a R 11	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y27, Y28, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y34, Y35, Y37, Y38, Y39, Y4, Y40, Y41, Y42, Y45, Y5, Y6, Y9,
D9 2- Tratamiento físico-químico: Neutralización.	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y21, Y3, Y34, Y35, Y37, Y39, Y4, Y5, Y6,
D9 6- Tratamiento físico-químico: Estabilización	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y3, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y37, Y38, Y4, Y45, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9,
D9 9- Tratamiento físico-químico: Separación de fases por flotación y/o	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y21, Y3, Y34, Y35, Y37, Y39, Y4, Y5, Y6, Y9,

Precipitación/o Coagulación/o Floculación.	
D9 10- Tratamiento físico-químico: Micro encapsulado	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y37, Y38, Y4, Y45, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9,
D9 11- Tratamiento físico-químico: Macro encapsulado.	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y37, Y38, Y4, Y45, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9,
D14 3- Reempaque: Perforado y tratamiento de aerosol.	Y12, Y13, Y2, Y3, Y4, Y6,
R13 1- Almacenamiento	Y11, Y12, Y13, Y16, Y17, Y18, Y2, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y26, Y27, Y28, Y29, Y3, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y37, Y38, Y39, Y4, Y40, Y41, Y42, Y45, Y5, Y6, Y8, Y9,

Como resultado de las operaciones de tratamiento y disposición final, como así también de las de servicios, se generan:

- Emisiones gaseosas del proceso de termodestrucción y de la caldera que alimenta a las autoclaves,
- Efluentes líquidos industriales resultantes del sistema de tratamiento de efluentes gaseosos,
- Líquidos cloacales de los servicios sanitarios y comedor de planta.

El concepto sobre el que se opera la planta es que no pueden existir emisiones sin control, para lo cual se disponen de medidas e instalaciones estructurales, tales como el sistema de tratamiento de emisiones gaseosas del horno incinerador, la planta de tratamiento de efluentes industriales y la de líquidos cloacales. Todos estos sistemas de tratamiento son permanentemente evaluados con el objeto de verificar su funcionamiento, eficacia y el cumplimiento de los estándares y requerimientos de las autoridades de control. Estas evaluaciones forman parte del monitoreo de emisiones, que a su vez integra el Plan de Gestión Ambiental (PGA), el que se presenta en detalle.

A fin de verificar el posible impacto adverso sobre el ambiente el plan de monitoreo ambiental cubre los diferentes medios, calidad de aire ambiental en diferentes sectores de la planta con el objeto de verificar su afectación por emisiones difusas, la calidad de suelo y del acuífero subterráneo, para lo cual se encuentran operativos 7 (siete) freatímetros distribuidos para evaluar la calidad del agua subterránea ingresante al sitio y la saliente. El sistema de monitoreo de agua subterránea se completa con la evaluación de las 2 (dos) perforaciones que se utilizan para el

abastecimiento de la planta, dado que en el área no existe servicio centralizado de provisión de agua potable.

Todas las tomas de muestras como así también los análisis se realizan mediante laboratorios registrado en el marco de la Resolución N° 41/14 del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

La gestión de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional se desarrolla según los lineamientos establecidos por la norma ISO 45001, certificada en el año 2020.

El departamento de Higiene, Seguridad y Salud ocupacional está compuesto por dos licenciados propios y un médico laboral contratado en el marco del cumplimiento del Decreto 1338/96.

Todas las tareas desarrolladas por personal propio o contratado se encuentran controladas por el procedimiento I04SS-09 INSPECCIONES DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE y las mismas se encuentran evaluadas según el P03SS-01 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES. Los correspondientes registros se tienen en:

- R03SS-02 Matriz de Actividades-Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos tareas rutinarias
- R03SS-01 ANALISIS DE RIESGO DE TAREAS RUTINARIAS
- AST (ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO)

Anualmente se establece un plan de capacitación el cual contempla los temas exigidos por la Res SRT 905/15 y otros que el departamento de Seguridad y Salud defina como necesidad.

Se realizan evaluaciones de:

- Emisiones sonoras.
- Vibraciones. Carga térmica.
- Sustancias químicas.
- Sustancias inflamables.
- Tanques aéreos

El área de almacenamiento de residuos especiales cuenta con sistemas de identificación y extinción de incendio. Posee la cantidad de extintores de tipo y clase según la carga de fuego y nichos hidrantes.

Para la descarga de residuos líquidos por cisterna se cuenta con sistema de descarga a tierra para eliminar el riesgo de descarga estática.

Todas las actividades relacionadas al transporte, carga y descarga y tratamiento de residuos especiales peligrosos y no peligrosos, se encuentran evaluadas según la ER

(Evaluación de Riesgo) con sus medidas de control y las mismas se detallan en los AST (Análisis Seguro de Trabajo) realizadas en forma específica para las tareas rutinarias y las ocasionales. Con ellas se elabora el plan de capacitación de cada sector.

d) Características del Ambiente del Área de Implantación

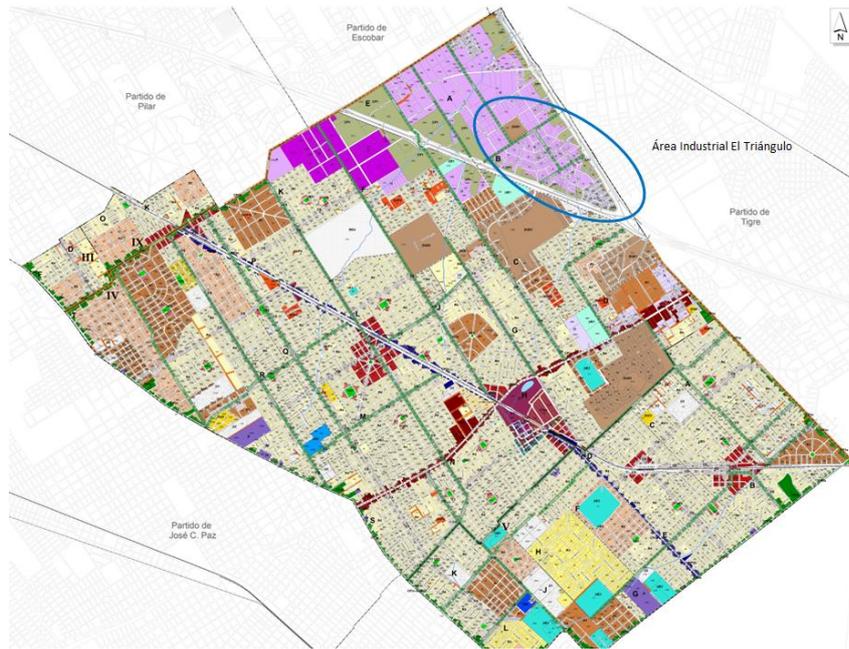
La planta de Desler S.A. se encuentra localizada en el Partido de Malvinas Argentinas¹, situado en la zona norte de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Limita con los partidos de Tigre al este, Escobar al norte, Pilar y José C. Paz al oeste, y con San Miguel al Sur. Las localidades que conforman el partido son; la ciudad homónima como cabecera, Área de Promoción El Triángulo, Grand Bourg, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Ingeniero Pablo Nogués, Los Polvorines, Tortuguitas, Villa de Mayo, y Tierras Altas.

Tiene una ubicación estratégica respecto a las vías de comunicación: además del Acceso Norte en sus dos ramales (a Escobar y a Pilar) es circundado por la Ruta Nacional 202, la 197 y la 8. Los principales datos demográficos y sociales de Malvinas Argentinas se presentan a continuación

- Año de creación: 1994
- Autoridades actuales (2015-2024): Intendente: Dr. Leonardo NARDINI
- Superficie (en km²): 63
- Población total (hab.): 322.375
- Variación porcentual intercensal 2001-2010 (%): 10,9
- Densidad de población (hab./km²): 5.117
- Total de hogares: 89.338
- Necesidades Básicas Insatisfechas (%): 12.1
- Tasa de desocupación: 7,1 %

En el siguiente plano se muestra el área de ubicación de la planta de Desler S.A., entre los ramales de la Rutas N° 8 y 9 de la Autopista Panamericana. Este sector, denominado Área de Promoción El Triángulo es de uso industrial exclusivo.

¹ Tomada de: <https://observatorioamba.org/planes-y-proyectos/partidos-rmba/malvinas-argentinas#datos> (9 de marzo de 2022)



En el Capítulo Nº 3 se realiza una completa descripción del medio físico, biológico y climatológico, en cuanto se refiere a la población, el crecimiento de la misma, que, en relación con el resto de la provincia ha sido menor, tal como e ilustra en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN	Malvinas Argentinas	Pcia. Buenos Aires
Total de Población. Censo 2001.	290.691	13.827.203
Total de Población. Censo 2010.	322.375	15.625.084
Variación absoluta.	31.684	1.797.881
Variación relativa	10,90	13
% de Población ^(a)	3,25%	38,90%

En cuanto al alfabetismo, el municipio de Malvinas Argentinas tiene cifras similares a al resto del Gran Buenos Aires y la provincia, las cifras son las siguientes:

Alfabetismo	Malvinas Argentinas		Total 24 partidos del GBA		Buenos Aires	
Población de 10 años o más	264.025		8.259.132		13.044.694	
Tasa de analfabetismo (c)	0,0149		0,0142		0,0137	
Sabe leer y escribir	260.083	98,5%	8.141.907	98,60%	12.865.686	98,60%
No sabe leer y escribir	3.942	1,5%	117.225	1,40%	179.008	1,40%

Servicios esenciales como la provisión de agua potable por red y colección de líquidos cloacales, el Municipio de Malvinas Argentinas muestra un marcado déficit.

En el año 2016 se firmó un acuerdo entre el Municipio de Malvinas Argentinas y Aguas y Saneamientos S.A. (AYSA), por el cual esta empresa se hará cargo de la prestación de los servicios de agua potable y cloacas del municipio.

Según los datos aportados por la empresa AYSA los partidos de Malvinas Argentinas, José C. Paz y San Miguel, con una población total de 9.191.576 habitantes eran los de menor cobertura, con sólo un 23 % de servicio de agua potable por red y del 13 % de cloacas.

El Área de Promoción Industrial el Triángulo, donde se encuentra localizada la planta de Desler S.A., no dispone de ninguno de los servicios mencionados, siendo el abastecimiento de agua para la totalidad de los servicios de la planta el acuífero subterráneo Puelche, la red cloacal es interna con una planta de tratamiento específica con permiso de vertido a conducto pluvial otorgado por la Autoridad del Agua.

e) Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales

Como se mencionó, Desler S.A. tiene certificado el Sistema de Gestión Ambiental (SGI) en el marco de la Norma ISO 14.001 – 2015 para las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, industriales, especiales y no especiales.

Este sistema establece como objetivo la determinación de los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios, que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados.

Cuando se determinaron los aspectos ambientales, los factores considerados fueron:

- i. los cambios en las actividades, lo cual incluye los proyectos formulados y las actividades, productos y servicios nuevos o modificados;
- ii. las condiciones anormales y las situaciones de emergencia que pudieran derivarse de sus operaciones.

A fin de identificar los aspectos e impactos ambientales significativos se emplea, dentro del SGI, el Procedimiento PO3MA – 01, copia del cual se presenta en el **ANEXO – IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.**

Allí se encuentran las siguientes definiciones:

Aspecto Ambiental: son los elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente (por ej. Termodestrucción de residuos por Incineración).

Impacto Ambiental: cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o benéfico, resultante total o parcialmente de los aspectos ambientales de una organización. (Por ej. Contaminación del aire producto de Emisiones Gaseosas generadas en la termodestrucción de residuos).

Identificación de los medios impactados:

- Medio físico: Abarca los recursos naturales: agua, suelo, aire.
- Medio biológico: Abarca la fauna y flora (terrestre, acuática, aérea y marina).
- Medio antrópico: Abarca todo lo relacionado con la actividad de los seres humanos, ya sean, políticos, sociales, culturales y económicos en cuanto a su interrelación con el medio físico y biológico.
- Incidencia y Temporalidad: tienen en consideración si son impactos directos y si se trata de acciones que ocasionan efectos temporales o permanente, lo cual permitirá evaluar la gravedad, en el caso de impactos negativos.
- Significancia: tiene en consideración la Probabilidad y Frecuencia de ocurrencia y la Gravedad, para aquellos aspectos e impactos significantes necesariamente se cuenta con medios de control. Todos aquellos aspectos que estén regulados por normativa específica, nacional, provincial o municipal, son considerados como significantes.
- Indicador de Riesgo: este indicador se calcula como el producto de la Probabilidad de Ocurrencia y la Gravedad, así los riesgos se pueden clasificar como aceptables, moderados o altos, lo cual requerirá de acciones específicas para prevenir los daños al ambiente.
- Riesgo Residual: este parámetro se estima luego de haberse adoptado las medidas de prevención y control, de acuerdo con el tipo de acción o evento bajo consideración.

- Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales: son las desarrolladas para las operaciones realizadas en la totalidad de las actividades de Desler S.A., recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Esta herramienta permite establecer aquellos aspectos ambientales vinculados a tales operaciones, que por su significancia deben contar con los recursos y medios necesarios para prevenir daños al ambiente (impactos ambientales adversos).

Como resultado de la evaluación de los impactos ambientales se tienen:

- i. Documentos del sistema de gestión con procedimientos e instructivos de trabajo específicos, con el cual se capacita y entrena al personal. Dentro de los cuales cabe mencionar los registros, donde se asientan los temas tratados y los asistentes a las capacitaciones.
- ii. Registros de las distintas variables bajo control, para realizar un seguimiento de aquellas vinculadas a aspectos ambientales significativos..
- iii. Medidas de prevención y control de incidentes con riesgo ambiental, por ejemplo, derrames e incendios.

f) Lineamientos Básicos del Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental es la herramienta elaborada para realizar un seguimiento de las acciones y medidas tomadas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales adversos resultantes de la operación de la planta.

El PGA se ha estructurado de acuerdo con lo siguiente:

- i. Planificación. La evaluación llevada a cabo por al Dirección de la Empresa permite planificar las acciones y asignar los recursos necesarios, se trata de la base sobre la cual se estructura la gestión, se utiliza como herramienta un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para fijar los objetivos.
- ii. Identificación de los aspectos ambientales. Este punto desarrollado en detalle en el documento del EIA, abarca actualmente la evaluación de nuevos proyectos en la planta, lo cual requiere de un análisis detallado de los aspectos ambientales en las etapas de su formulación, construcción y operación.
- iii. Identificación de los requisitos legales y otros aplicables a la organización. El marco normativo ambiental se encuentra en permanente evolución y por lo

tanto resulta imprescindible el conocimiento y aplicación para realizar las tramitaciones antes autoridades y brindar la permanente trazabilidad a la gestión de residuos.

- iv. Establecimiento de objetivos y metas. Como resultado de la planificación de establecen y se realizar una permanente evaluación de los resultados obtenidos. Su evaluación es parte central de la planificación al mediano plazo y largo plazo
- v. Comunicación a las partes interesadas. Las autoridades como sí también los generadores de residuos, requieren información sobre la gestión, no sólo la realizada con los residuos sino también los resultados de la operación. En este sentido se han desarrollado indicadores de gestión, como por ejemplo consumo de agua por tonelada de residuos tratados, lo cual ha permitido evaluar la huella hídrica de determinados procesos. Los documentos se presentan en el EIA, mostrando la permanente acción para obtener recursos de las corrientes de residuos recibido, tal el caso de la formulación de Combustibles Derivados de Residuos (CDR's) mediante la tecnología R1,, para su utilización en plantas cementeras con las cuales de disponen de acuerdos específicos.
- vi. Plan de monitoreo y seguimiento. Es la herramienta que permite evaluar el desempeño ambiental de la empresa, como funcionan las medidas e instalaciones para la mitigación de impactos negativos, como por ejemplo las plantas de tratamiento de emisiones y efluentes líquidos. El plan de monitoreo cubre:
 - a. Emisiones gaseosas del sistema de tratamiento de gases del proceso de termodestrucción. Estas mediciones se realizan mediante un laboratorio externo, con un sensor continuo y manualmente. Luego, con los resultados obtenidos se calculan los valores en los puntos más cercanos de inmisión donde se calculó el mayor valor, siendo luego este comparado con los niveles guía de calidad de aire obrantes en el Decreto N° 1074/18. En todos los casos se comprueba para los parámetros medidos (CO; NOx; Mat. Part.; SO₂) están p0or debajo de tales niveles guía. Los valores medidos se vuelcan en el registro para la obtención de la obtención de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) prevista en el Decreto N° 1074/18. Resolución N° 559/19.
 - b. Emisiones gaseosas de la caldera, se sigue el mismo procedimiento antes mencionado siendo similares los registros.

- c. Efluentes industriales y cloacales, de acuerdo con el permiso de vuelco otorgado por la ADA se realiza un seguimiento mensual y se verifica el cumplimiento de los límites de vertido obrantes en la Resolución N° 336/03. En todos los casos se verifica su cumplimiento.
- d. Como parte del permiso de vuelco otorgado por la ADA se debe realizar un monitoreo de los freáticos instalados en planta, siete en total, en forma semestral. Realizadas las comparaciones con el Decreto N° 831/93, con los niveles guía de calidad de agua de abastecimiento con tratamiento convencional, se verifica su cumplimiento.
- e. Calidad de aire ambiente, de acuerdo lo establecido en las normas y permisos se realiza quincenalmente una evaluación de la calidad de aire ambiente en cuatro puntos extremos de la planta, dos a barlovento y dos a sotavento. Se miden los parámetros Mat. Part Sedimentado, NOx; CO y SO₂. Estos valores son declarados en el sistema de la LEGA y tienen por objeto medir la calidad de aire ambiente posiblemente afectada por emisiones difusas producto de los procesos desarrollados en la planta.
- f. Calidad de suelos se evalúa anualmente, los resultados obtenidos muestran que se cumplen los niveles guía de calidad de suelos para uso industrial obrantes en el Decreto N° 831/93. Los parámetros que se miden en calidad de suelos son:
- g.

Arsénico (As)
Cadmio (Cd)
Cinc (Zn)
Cromo total (Cr)
Compuestos Fenólicos
Hidrocarburos Totales
Mercurio (Hg)
Níquel (Ni)
pH
Plomo (Pb)
SAAM
Aceites y grasas

- h. Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos Especiales (PTRL), el destino final del agua recuperada de las corrientes de los residuos líquidos es el A° Claro, por lo cual en el Permiso de Uso de Tecnología para este

planta se estableció que se debe realizar un seguimiento de las descargas para verificar que se cumplen los límites de vertido establecidos en la Resolución ADA 336/03. La descarga es controlada desde la puesta en marcha de la PTRL y cumple con tales límites. Sobre la base del funcionamiento de esta planta se calculó la huella hídrica que se presenta en el EIA, demostrando la capacidad de recuperar agua desde residuos para su posterior integración al ciclo hidrológico.

- i. Preparación y respuesta ante emergencias. Para una empresa que gestiona residuos la preparación de procedimientos Desler S.A. en el SGI, tal como se manifestó anteriormente, dispone de procedimientos e instructivos destinados a identificar condiciones de riesgo ambiental asociadas a sus operaciones, como por ejemplo derrames de residuos conteniendo sustancias tóxicas, inflamables entre otras e incendios.

Por ello se han implementado acciones de respuesta ante situaciones potenciales de emergencia, las cuales fueron identificadas.

Estas acciones están destinadas a:

- Responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia;
- Responder a situaciones de emergencia reales en las operaciones de transporte y de planta.
- Tomar acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial
- Realizar en forma periódica acciones de respuesta planificadas, tales como simulacros de incidentes ambientales, evacuación de personal, control de siniestros
- Evaluar y revisar periódicamente los procesos y las acciones de respuesta planificadas, en particular, después de que hayan ocurrido situaciones de emergencia o de que se hayan realizado pruebas.
- Proporcionar información y formación pertinentes, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda, a las partes interesadas pertinentes, autoridades, plantas vecinas y el personal de la empresa.

A fin de atender estas situaciones de emergencia se han elaborado los siguientes documentos:

Procedimientos:

- P04DN – 01 Plan de contingencia en planta
- P04DN – 02 Plan de contingencia en el transporte

Instructivos:

- I04DN – 01 Plan de emergencia en planta
 - I04DN – 02 Plan de emergencia en caso de derrames
 - I04DN – 03 Rol de emergencias
- vii. para dar respuesta a incidentes con posibles efectos ambientales es vital. Se incluye dentro de las actividades la preparación de simulacros dando intervención a los cuerpos de bomberos locales, con quienes se dispone de una fluida vinculación.
- viii. Auditorías internas. Es la herramienta que en forma temprana permite evaluar y corregir desvío al SGI, se realiza con la participación de profesionales de la empresa que ha recibido cursos como auditorías internas.
- ix. Capacitación y entrenamiento del personal. La preparación del personal en todos sus niveles para identificar los aspectos ambientales significativos y los posibles impactos adversos es esencial para llevar a cabo una gestión ambiental eficiente.
- En el **ANEXO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL** se presenta copia del Manual del SGI implementado y el listado de documentos vigentes a la fecha.

g) Cumplimiento de Normativas.-

Con el objeto de realizar un seguimiento de las normas aplicables a la empresa se tiene, dentro del Sistema de Gestión Ambiental, el Registro: R03DN-01, MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS - EVALUACION DE CUMPLIMIENTO por la cual se realiza un relevamiento de los alcances normativos aplicables a la organización, se verifica si la misma está alcanzada por el desarrollo normativo y en los casos que corresponde permite verificar su cumplimiento.

g) Conclusiones y recomendaciones.-

Desler S.A., en el marco del SGI desarrollado para sus servicios y operaciones de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, industriales, especiales y no especiales, dispone de los recursos necesarios para evaluar, prevenir y controlar los impactos ambientales derivados de los mismos, en forma sistemática. Esta información está disponible para las partes interesadas, autoridades, clientes y el personal, al que se lo capacita y entrena para aplicar las medidas de prevención y control necesarias.

Los posibles impactos ambientales, derivados de los aspectos ambientales de sus operaciones de tratamiento y disposición final de residuos especiales, no especiales y patogénicos, han sido debidamente identificados y para aquellos considerados como

significativos, en función de la probabilidad de ocurrencia y la gravedad, se cuentan con medidas de control y mitigación, lo cual incluye las situaciones o incidentes derivados de situaciones de emergencia.

El desarrollo del Plan de Monitoreo Ambiental, que abarca los medios, agua, suelo y aire, y las emisiones de efluentes líquidos y gaseosos permite evaluar las instalaciones de control y mitigación (plantas de tratamiento) y dejar registrado para la verificación por parte de las autoridades competentes como así también toda otra parte interesada.



ING. RAIMUNDO ORTEGA BIANCHI
RESP. TECNICO
RUP 000504



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESUMEN DEL PROYECTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.